

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2831

Número de Repertorio: 7383

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2831 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350807481	BARREZUETA SANCHEZ DIEGO SILVINO	COMPRADOR
1309955845	LOOR VILLAMAR MELBA ALEXANDRA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3332115000	51679	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 05 noviembre 2024

Fecha generación: martes, 05 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 4 4 1 9 2 P I D Q X K V





Factura: 001-002-000025694



20241308007P01521

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308007P01521						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2024, (10:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR VILLAMAR MELBA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309955845	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARREZUETA SANCHEZ DIEGO SILVINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350807481	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	33835.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308007P01521
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2024, (10:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**COMPRAVENTA: QUE OTORGA: MELBA
ALEXANDRA LOOR VILLAMAR.- A FAVOR: DIEGO
SILVINO BARREZUETA SANCHEZ.-**

VALOR DE LA VENTA: USDS 12.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USDS 33.835,00

Di, dos copias.-

MC.

20241308007P01521 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY MIERCOLES TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**; ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, con funciones prorrogadas mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, comparece por una parte la señora **MELBA ALEXANDRA LOOR VILLAMAR**, con Cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cinco, cinco, ocho, cuatro, cinco, de estado civil soltera, con número de teléfono 09613686555, con domicilio en la avenida 4 de Noviembre callejón Roldan Aguilera de esta ciudad de Manta, correo melbaloor@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos del presente contrato de compraventa se le denominará **“LA VENDEDORA”**; y, por otra parte el señor **DIEGO SILVINO**



DOCT. MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
A B O Q A D A
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON
MANABÍ

BARREZUETA SANCHEZ, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cinco, cero, ocho, cero, siete, cuatro, ocho, uno, de estado civil soltero, con número de teléfono 0988822190, correo electrónico mcdiegobarrezueta@gmail.com, con domicilio en la Urbanización Coyoncan Las Orquideas de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos del presente contrato de compraventa se le denominará como **“EL COMPRADOR”**. Los comparecientes, legalmente capaces para obligarse y contratar; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de **COMPRAVENTA** conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción de este contrato por una parte, la señora **MELBA ALEXANDRA LOOR VILLAMAR**, con Cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cinco, cinco, ocho, cuatro, cinco, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos del presente contrato de compraventa se le denominará “**LA VENDEDORA**”; y, por otra parte el señor **DIEGO SILVINO BARREZUETA SANCHEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cinco, cero, ocho, cero, siete, cuatro, ocho, uno, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos del presente contrato de compraventa se le denominará como “**EL COMPRADOR**”, hábiles y capaces para contratar y celebrar esta clase de acto.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La vendedora es dueña y propietaria de, un bien ubicado en la Urbanización Palo Santo Barrio Urbirrios signado con el lote número QUINCE de la Manzana "U" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un AREA TOTAL de Ciento cincuenta metros cuadrados (150,00 m2). Con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Diez metros y avenida doscientos treinta y ocho, **Atrás:** Diez metros y lote número cinco, **Derecho:** Quince metros y lote número dieciséis; y, **Izquierdo:** Quince metros y lote número catorce. El mismo que fue adquirido por medio de compraventa, otorgada en la Notaria Séptima de esta ciudad de Manta, con fecha 15 de Junio del 2023, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha 16 de Junio del 2023. El mismo que se encuentra libre de gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CALLE MARCELO TAMAYO 100

público la señora vendedora, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora, esto es, un bien ubicado en la Urbanización Palo Santo Barrio Urbirrios signado con el lote número QUINCE de la Manzana "U" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un AREA TOTAL de Ciento cincuenta metros cuadrados (150,00 m2). Con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Diez metros y avenida doscientos treinta y ocho, **Atrás:** Diez metros y lote número cinco, **Derecho:** Quince metros y lote número dieciséis; y, **Izquierdo:** Quince metros y lote número catorce.

CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble y los bienes muebles que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 12.000,00)**, cantidad que la vendedora recibió en **EFFECTIVO**, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la **“compradora”** el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Avalúo Municipal \$ **33.835,00**. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la **“vendedora”** declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley.

SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención,

Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía **que será por parte de la vendedora.- DECIMA: DECLARACIÓN: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de


Dr. María Beatriz Ordoñez Zumbrao
A B O C A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
CALLE SAN FRANCISCO 1001

compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado José Caballero Fernández, matrícula número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando las comparecientes informadas de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos

conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman


Dra. María Eugenia Ordoñez Zumbra
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



Alexandra Loor

MELBA ALEXANDRA LOOR VILLAMAR

C.C. No. 1309955845



Diego Barrezueta

DIEGO SILVINO BARREZUETA SANCHEZ

C.C. No. 1350807481

LA NOTARIA.-

[Handwritten signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

[Handwritten signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. María Beatriz Ordóñez Lombardo
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUA



LA NOTARIA.-

Dra. María Beatriz Ordóñez Lombardo
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1350807481

Nombres del ciudadano: BARREZUETA SANCHEZ DIEGO SILVINO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BARREZUETA MACIAS SANTO SILVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANCHEZ ZAMBRANO SORAIDA TEODORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Diego Barrezueta



N° de certificado: 242-075-57284



242-075-57284

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS **CONDICIÓN CIUDADANÍA**

BARREZUETA SANCHEZ

NOMBRES

DIEGO SILVINO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

23 SEP 1999

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Diego Barrezueta

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

088135144

FECHA DE VENCIMIENTO

20 JUN 2034

NAT/CAN

269041

NUL.1350807481



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BARREZUETA MACIAS SANTO SILVINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SANCHEZ ZAMBRANO SORAIDA TEODORA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E23333222

TIPO SANGRE **O+**

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MONTECRISTI 20 JUN 2024



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0881351446<<<<<<1350807481
9909232M3406201ECU<NO<DONANTE8
BARREZUETA<SANCHEZ<<DIEGO<SILV



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



BARREZUETA SANCHEZ DIEGO SILVINO

N° **57942604**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: JARAMIJO

PARROQUIA: **JARAMIJO**

ZONA:

JUNTA No. 0004 MASCULINO



CC N°: **1350807481**



REFERÉNDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que exhibe cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 273 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

www.cne.gov.ec

000020721 40

Ministerio Coya con - las orquideas



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Alexandria Loor

Número único de identificación: 1309955845

Nombres del ciudadano: LOOR VILLAMAR MELBA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOOR CESAR HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLAMAR PICO MARIA MELVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 241-075-57213



241-075-57213

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130995584-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR VILLAMAR MELBA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-07-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V4343V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOOR CESAR HECTOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLAMAR PICO MARIA MELVA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2015-01-16**
 FECHA DE EXPIRACION **2025-01-16**

000156120
 Alexandra Loor






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

LOOR VILLAMAR MELBA ALEXANDRA N 28627325
 PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0038 FEMENINO**



CC N. 1309955845


REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 124

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
 La ciudadanía que tiene cualquier documento electoral está sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOSEP - Código de la Democracia.


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

44070001 2024 0001

...

Ficha Registral-Bien Inmueble

51679

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035771
Certifico hasta el día 2024-10-21:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3332115000

Fecha de Apertura: martes, 09 junio 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION PALO SANTO - Lote # 15 de la Manzana "U"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo Barrio Urbirrios signado con el lote numero QUINCE de la Manzana "U" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un AREA TOTAL de Ciento cincuenta metros cuadrados (150,00 m2).

Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: Diez metros y avenida doscientos treinta y ocho,

Atras: Diez metros y lote numero cinco,

Derecho: Quince metros y lote numero dieciséis; y,

Izquierdo: Quince metros y lote numero catorce.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1534 martes, 03 julio 2007	21001	21013
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3048 viernes, 11 septiembre 2015	63478	63484
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1551 martes, 27 octubre 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	982 martes, 18 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1207 lunes, 14 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2143 viernes, 17 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4550 viernes, 30 diciembre 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1589 viernes, 16 junio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 03 julio 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 abril 2007

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1534

Folio Inicial: 21001

Número de Repertorio: 3103

Folio Final : 21013

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

a.-Observaciones:

Compraventa de un lote ubicado en la Urbanización palo santo Barrio urbirrios signado con el numero quince de la manzana U de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PIN CHAVARRIA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 septiembre 2015

Número de Inscripción : 3048

Folio Inicial: 63478

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7673

Folio Final : 63484

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA .Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Palo santo Barrio Urbirrios signado con el lote numero quince de la manzana U de la parroquia Tarqui del canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. PRO EL FRENTE: Diez metros y avenida doscientos treinta y ocho ATRAS: Diez metros y lote numero cinco COSTADO DERECHO: Quince metros y lote numero dieciseis COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lote numero catorce AREA TOTAL: Ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MIRANDA MERA BETTY DE JESUS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PIN CHAVARRIA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 27 octubre 2020

Número de Inscripción : 1551

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3285

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un bien inmueble consiste en un lote de terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo Barrio Urbirrios signado con el lote numero QUINCE de la Manzana "U" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene un AREA TOTAL de Ciento cincuenta metros cuadrados (150,00 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALLAROSO MACIAS FERNANDO MAXIMINO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIRANDA MERA BETTY DE JESUS	SOLTERA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 18 mayo 2021

Número de Inscripción : 982

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2131

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo Barrio Urbirrios signado con el lote numero QUINCE de la Manzana "U" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene un AREA TOTAL de Ciento cincuenta metros

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

cuadrados (150,00 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALLAROSO MACIAS FERNANDO MAXIMINO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 14 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote de terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo, barrio Urbirrios, sinado con el lote número 15 de la Manzana U, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con un área total de 150m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MIRABA MEJIA LUIS ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 17 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo Barrio Urbirrios signado con el lote numero QUINCE de la Manzana "U" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un AREA TOTAL de Ciento cincuenta metros cuadrados (150,00 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIRABA MEJIA LUIS ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 30 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 diciembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en el Lote de terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo Barrio Urbirrios signado con el lote numero QUINCE de la Manzana "U" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un AREA TOTAL de Ciento cincuenta metros cuadrados (150,00 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALLAROSO LOOR ROBERTH EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[8 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 16 junio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo Barrio Urbirrios signado con el lote numero QUINCE de la Manzana "U" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un AREA TOTAL de Ciento cincuenta metros cuadrados (150,00 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR VILLAMAR MELBA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALLAROSO LOOR ROBERTH EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARREZUETA SANCHEZ DIEGO SILVINO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035771 certifico hasta el día 2024-10-21, la Ficha Registral Número: 51679.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 51679

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 9 7 4 0 Y E W A J E S

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 102024-129025

Manta, martes 22 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR VILLAMAR MELBA ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1309955845**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 22 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130162SVFCOUJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102024-129175

N° ELECTRÓNICO : 237214

Fecha: 2024-10-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-21-15-000

Ubicado en: MZ-U LT.15 URB.PALO SANTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309955845	LOOR VILLAMAR -MELBA ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,750.00

CONSTRUCCIÓN: 24,085.00

AVALÚO TOTAL: 33,835.00

SON: TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130312J3K4ABI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-29 14:13:33

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 102024-129490

Manta, martes 29 octubre 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-33-21-15-000 perteneciente a LOOR VILLAMAR MELBA ALEXANDRA con C.C. 1309955845 ubicada en MZ-U LT.15 URB.PALO SANTO BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$33,835.00 TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$33,835.00 TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130628EGJMGKC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/283258
 DE ALCABALAS**

Fecha: 29/10/2024

Por: 338.36

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 29/10/2024

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

VE-452748

Tradente-Vendedor: LOOR VILLAMAR MELBA ALEXANDRA

Identificación: 1309955845 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec



Adquiriente-Comprador: BARREZUETA SANCHEZ DIEGO SILVINO

Identificación: 1350807481 **Teléfono:** SD

Correo: correo_1350807481@correo.com

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición: 16/06/2023				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	3-33-21-15-000	33,835.00	150.00	MZULT.15URB.PALOSANTO	33,835.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	338.35	101.50	0.00	236.85
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	101.51	0.00	0.00	101.51
Total=>		439.86	101.50	0.00	338.36

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			101.50
Total=>				101.50

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/283259

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 29/10/2024

Por: 249.30

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 29/10/2024

Contribuyente: LOOR VILLAMAR MELBA ALEXANDRA

VE-552748

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309955845

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Dirección: SD



Detalle:

Base Imponible: 3733.76

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR VILLAMAR MELBA ALEXANDRA

Identificación: 1309955845

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: BARREZUETA SANCHEZ DIEGO SILVINO

Identificación: 1350807481

Teléfono: SD

Correo: correo_1350807481@correo.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 16/06/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-33-21-15-000	33,835.00	150.00	MZULT.15URB.PALOSANTO	33,835.00

TRIBUTOS A PAGAR

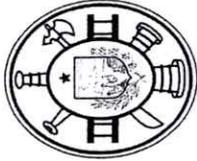
Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	249.30	0.00	0.00	249.30
Total=>		249.30	0.00	0.00	249.30

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	33,835.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	30,101.24
DIFERENCIA BRUTA	3,733.76
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,733.76
AÑOS TRANSCURRIDOS	186.69
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,547.07
IMP. CAUSADO	248.30
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	249.30

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000211041

Contribuyente

Loor Villamar Melba Alexandra

Identificación

13xxxxxxxxx5

Control

000005014

Nro. Título

573624

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-10-29

Expiración

2024-11-29

Descripción

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-29 15:05:25 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
25/10/2024 02:57:00 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1624625937
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: activar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA7
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-504-00002747
Fecha: 25/10/2024 02:57:25 p.m.

No. Autorización:
251020240117681835200012056504000027472024145714

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario